

La Sociedad Española de Patología Digestiva(SEPD) publica un documento de posicionamiento sobre la figura del tutor de aparato digestivo

La SEP demanda el apoyo y reconocimiento personal y profesional para los tutores

- **Formación y tiempo, principales demandas de los tutores de Aparato Digestivo**
- **El tutor debe considerarse una figura clave y estratégica para el futuro de la especialidad de Aparato Digestivo**
- **Para apoyar la labor diaria de los tutores, la SEP ha creado un dossier con herramientas e información, útiles para su labor diaria**

24 de julio de 2017.-La Sociedad Española de Aparato Digestivo (SEP) ha publicado un Documento de posicionamiento sobre Competencias de los Tutores de Aparato Digestivo en el que revisa diferentes aspectos relacionados con sus funciones a día de hoy y reclama un mayor apoyo y reconocimiento para esta figura que es clave para el desarrollo futuro, tanto de los jóvenes médicos como de la propia especialidad. “La importancia de este documento es que ha sido elaborado por tutores y que no se limita a retratar la situación actual de los tutores de la especialidad de Aparato Digestivo y a detectar necesidades y carencias, sino que ofrece pautas y herramientas para facilitar su labor y revalorizar su función”, explica el Dr. Fernando Alberca de las Parras, miembro del Comité de Formación y Docencia de la SEP y uno de los autores del documento.

Son muchos los profesionales asistenciales que también ejercen funciones docentes como tutores de los médicos especialistas en formación. Según el **listado tutores de aparato digestivo en España que ha elaborado la SEP** para este documento, a falta de un registro nacional de tutores, el número de centros registrados ha sido de 93 y el de tutores 134. De los cuales un 53% son hombres y un 47 % mujeres. Las Comunidades Autónomas con más tutores son Madrid 21%, Andalucía 16% y Catalunya 11 %.

“Nuestro punto de partida es que los tutores aceptan una responsabilidad añadida a sus funciones que implica un alto grado de compromiso y responsabilidad. Por lo tanto, el tutor debe ser incentivado personal y profesionalmente para generar el grado de competencias necesario para ejercer estas funciones” explica el Dr. Fernando Alberca. Las necesidades de los tutores se pueden resumir en formación, tiempo para las tutorías, apoyo económico, y reconocimiento tanto en la carrera profesional, como del propio trabajo que podría asimilarse a otras funciones de gestión.

El documento desglosa y analiza todas estas necesidades y hace propuestas, algunas de ellas muy concretas. Por ejemplo propone una dedicación a la tutoría semanal de 2,5 horas

PARA MÁS INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ENTREVISTAS:

Montse Llamas (636 820 201) mllamas@alaoeste.com

Sonia Joaniquet (663 848 916) sjoaniquet@alaoeste.com

semanales de base, excluyendo las horas de formación de tutor, y que debe ser contemplado como parte del horario laboral, así como un ratio de 3-4 residentes al año por tutor.

En cuanto a formación, el documento reconoce la importancia de ofrecer formación a los tutores en tanto en cuanto el modo enseñar va evolucionando día a día y requiere nuevas habilidades y nuevas técnicas de planificación y de evaluación. Hoy, la formación del MIR se basa en las competencias (Formación Basada en Competencias) y esta circunstancia requiere que la unidad docente diseñe un nuevo currículo que incluya tanto las competencias específicas de la formación en Aparato Digestivo (habilidades clínicas, manejo de pacientes, fundamentos científicos de la especialidad...) como competencias transversales que introducen aspectos como la comunicación, la gestión de la información, el sentido ético... Estos aspectos transversales necesitan también un nuevo sistema de evaluación que requiere un seguimiento individual, activo y continuo, con sus propias herramientas.

“El principal papel de un buen tutor de residentes es guiar y colaborar junto a otros profesionales a los jóvenes preparándolos para el futuro en una sociedad que nos demanda médicos con valores y trasfondo ético además de conocimiento científico. Para ello precisamos profesionales preparados y con el perfil adecuado”, apunta el Dr. Alberca.

En este sentido, la SEPD ha iniciado un programa de formación para tutores de Aparato Digestivo que se ha materializado en un **dosier para Tutores y Residentes** que es un repositorio con contenido de interés, con herramientas que pueden ayudar a conocer mejor la labor de los tutores y a ayudarles en su ejercicio. Algunas de las herramientas que aporta son temas de legalidad y legislación, plantillas para la evaluación, para recogida de datos asistenciales, etc.

Este documento es el resultado del trabajo iniciado en la I Jornada para Tutores organizada por la SEPD el pasado mes de febrero, y que constituyó un punto de partida de análisis y reflexión. Desde febrero hasta ahora se ha desarrollado la redacción de este documento de consenso en el que, además del Dr. Alberca han participado los doctores: Juan Luis Mendoza, Sonia Alonso y Maite Betés, Cecilio Santander y Javier de Teresa. El documento de posicionamiento puede consultarse y descargarse a través de este enlace: http://www.sepd.es/file/posicionamiento_tutores.pdf

Sobre la SEPD

La SEPD (Sociedad Española de Patología Digestiva) es una organización científica y profesional sin ánimo de lucro que agrupa a más de 2.550 médicos asociados. Su razón de ser es el fomento y difusión de la investigación y el conocimiento en el campo de las enfermedades digestivas, en sus aspectos básicos, epidemiológicos, diagnóstico-terapéuticos, preventivos y de promoción de la salud, así como el fomento de su aplicación práctica, proporcionando valor tanto a sus asociados como a los pacientes y población general. Más información en www.sepd.es

PARA MÁS INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ENTREVISTAS:

Montse Llamas (636 820 201) mllamas@alaoeste.com

Sonia Joaniquet (663 848 916) sjoaniquet@alaoeste.com